

Diagnóstico de Necesidades: Confiscación y Manejo de Evidencia Viva – Vida Silvestre

Banco de Preguntas¹

Bolivia / Colombia

Item	Pregunta	Fuentes de información
Sección 1: Autoridades de Confiscación		
1.1.	Descripción del proceso de control del comercio ilegal de especies silvestres en el país, identificando: 1. Autoridad nacional de control y delegación subnacional 2. Autoridad con competencia para detener/arrestar/sancionar (multa administrativa) / acusar (penal) 3. Autoridad de manejo de los especímenes vivos decomisados	Sistematización de análisis producidos por WCS (análisis legal nacional, diagnóstico de capacidades forenses); fuentes secundarias de información
1.2	Capacidad Personal para manejo de confiscación de fauna silvestre 1. No. de funcionarios encargados de la confiscación de fauna silvestre (policía ambiental, autoridad ambiental regional, autoridad ambiental nacional) 2. ¿Cuentan con formación especializada en este campo? 3. Qué nivel de formación técnico/tecnólogo/universitario/otro, centro educativo.	Fuente secundaria, entrevista.
1.3	Capacidad de funcionarios en otros sitios críticos de control 1. <u>Áreas Protegidas</u>: No. de guardaparques en las áreas protegidas del país/región, formación y nivel de estudios, centro educativo. 2. <u>Aduanas</u>: No. de funcionarios de control aduanero (nacional/regional), tipo de formación, formación en tráfico de vida silvestre?	Fuente secundaria, entrevista
1.4	Información sobre comercio ilegal de vida silvestre 4. Descripción del proceso de construcción de información (inteligencia) sobre comercio ilegal de vida silvestre	Sistematización Análisis de comercio ilegal, análisis legal nacional. Otras fuentes secundarias.
1.5	Capacidad de manejo de confiscaciones 1. Retención de especímenes - tiempos (¿superior a 24hr? ¿especies/taxas usualmente retenidas en tiempos mayores?) 2. Cuarentena / Descripción sitios de cuarentena (tamaño, capacidad, mantenimiento, gestión actual)	Entrevista
1.6	Cautividad, reintroducción, repatriación 1. Permanencia en cautividad en periodos prolongados, protocolos toma de decisión, especies 2. Nombres y ubicación de centros de custodia, capacidad, y supervisión. ¿Son suficientes los recursos (fondos, instalaciones, personal)	Fuente secundaria, entrevista.

¹ Este Banco de Preguntas es extraído y adaptado del documento denominado *Needs Assessment Framework: Confiscation and Management of Live Wildlife as Evidence, June 2022*, desarrollado por Wildlife Conservation Society y University of Adelaide.

	3. ¿Reintroduce? ¿Son suficientes los recursos (fondos, conocimientos técnicos) para ello? 4. ¿Repatria en caso de especies que no proceden del país y conoce su origen? ¿Son suficientes Suficiencia de los recursos para repatriar? 5. Retos supervivencia y bienestar de la fauna silvestre confiscada.	
1.7	Vida silvestre y procesos judiciales 1. ¿Qué ocurre con los animales silvestres mientras está pendiente un proceso judicial relacionado con su confiscación? ¿quién decide su disposición y cómo lo hace? ¿quién supervisa? 2. ¿Organismos responsables de la confiscación y manejo de fauna silvestre confiscada participan en los procesos judiciales? ¿cómo? ¿se les informa los resultados del proceso?	Fuentes secundarias (ley, reglamentos).
1.8.	Necesidades de Formación (Ver sección 6)	
Sección 2: Supervisores de personal de primera línea		
2.1	Capacidades de personal 1. Temas de formación, metodología y frecuencia. ¿Seguridad y salud; lesión al ser humano; daño a los animales; transmisión de enfermedades zoonóticas; equipo de protección personal? ¿manejo seguro y con bienestar animal? 2. ¿Tienen protocolo de bioseguridad en relación con las confiscaciones? Adjunte o describa 3. ¿Tiene reuniones informativas/introductorias/ de preparación previas a las confiscaciones/operaciones para distribución de roles durante la confiscación? 4. ¿Tiene una lista de verificación de los elementos necesarios para llevar en caso de confiscaciones? 5. ¿Dispone de métodos de inteligencia adecuados? Describa cómo obtiene la información antes de una confiscación y las mejoras que cree que podrían ser útiles. Cámaras, material grabación/escritura, radios y sistemas de comunicación para la comunicación entre el personal	Fuentes secundarias (ley), diagnóstico de capacidades forenses, entrevistas.
2.2	Proceso de confiscación 1. Equipos: Describa con que equipos cuenta, dónde se encuentran, cómo se gestiona y qué elementos adicionales serían valiosos. • Captura y manipulación. Ejemplo, guantes, EPI, tubos de serpiente, etc.) • Elementos para mantener/transportar. Ejemplo: cajas/jaulas adecuadas, vehículos. • Gestión (provisiones de agua y comida, para los animales): • ID taxonómica: ¿tiene guías, manuales y claves taxonómicas para la identificación, acceso a especialistas? 1. ¿Cómo se decide el destino de los animales silvestres vivos que su equipo confisca, por ejemplo, liberación inmediata, retención temporal, retención a largo plazo, eutanasia 2. Instalaciones: Describa el tamaño, ubicación, capacidad, mantenimiento y gestión actual de: • ¿tiene contenedores/jaulas/salas de retención temporales antes del traslado a las instalaciones de cuarentena?	Entrevistas. Pregunta 4: ley.

	¿hay instalaciones de cuarentena? 3. ¿Tiene acceso a una red de cuidadores a largo plazo (particulares, organizaciones de rescate, zoológicos, etc.)?	
2.3	Forense ¿Se asignan investigadores forenses de la vida silvestre a sus escenas de delitos? Si, no, a veces, no aplica. - En caso negativo ¿los agentes de primera línea están formados en investigación forense de fauna y flora y preservación de escena del crimen? ¿Sus agentes de primera línea suelen preservar la escena del delito de manera adecuada para la investigación forense? - Qué pruebas forenses recoge, cómo se almacena y dónde/por qué autoridad se guarda y los problemas que ha experimentado. ¿Su equipo ha presentado ante tribunales las pruebas de un caso de tráfico de especies silvestres? - En caso afirmativo, ¿han recibido usted o sus agentes formación sobre cómo presentar las pruebas ante tribunales?	Diagnóstico forense, entrevistas
2.4	Necesidades de formación (ver sección 6)	Entrevistas, diagnóstico forense
Sección 3: Funcionarios de primera línea		
3.1	Proceso de confiscación: equipos, capacidades - Formación: - Antes de hacer confiscaciones, ¿recibió formación sobre manipulación, gestión segura y con bienestar animal? - Describe la formación/instrucción, formal/informal, temas, taxones, duración, quién la impartió y si hubo acreditación. ¿Recibió formación para evaluar riesgos de enfermedades relacionados con una operación y las especies implicadas? - Equipos de protección individual (EPI): - Describe lo que cree que podría incluir el EPI. - A qué EPI tiene acceso, cómo utiliza y gestiona el EPI después de su uso. ¿Ha recibido formación sobre el uso de los EPI? ¿Siguen los protocolos de bioseguridad para las confiscaciones? - Equipos manipulación: ¿Tiene equipos de manipulación y contención/ restricción de buena calidad para todos los taxones? - Describe elementos que tiene y su competencia en el uso de los equipos (por ejemplo, la formación recibida). - Qué elementos adicionales considera que serían útiles - Tiene acceso a jaulas/cajas/instalaciones de retención a corto plazo para mantener y/o transportar a los animales? - Describe (o brinde fotos) a lo que tiene acceso. ¿Qué materiales/instalaciones adicionales necesitan? ¿Tiene acceso a líquidos/fluidos y alimentos para los animales? ¿Dispone de vehículo adecuado para transportar animales?	Manual de buenas prácticas en la manipulación y disposición de fauna silvestre decomisada.
3.2	Examen y manipulación de los animales - Personal: ¿Quién realiza la inmovilización?	Entrevistas; Manual de buenas prácticas en la manipulación y

	• Tiene conocimientos para evaluar enfermedades infecciosas y/o zoonóticas. • ¿Cualificados y con experiencia en animales silvestre para realizar el examen sanitario? • Tomar/enviar muestras para laboratorio 2. Equipo que dispone: • Estetoscopio, termómetro, rayos X, ultrasonido. • Para inmovilización • Marcaje, identificación. Ejemplo: anillos, microchips, etc. 3. Eutanasia: • ¿Se considera culturalmente aceptable la eutanasia de un animal gravemente herido o enfermo, que sufre? • ¿Hay personal que sepa cómo aplicarla? • ¿Cuenta con el equipo, los fármacos y el material fungible para aplicar la eutanasia a los animales? • ¿Tiene acceso a otros medicamentos veterinarios básicos? 4. Disposición: • Describa disposición de animales sacrificados o muertos. • Se realiza necropsia a animales sometidos a la eutanasia. • Describa el proceso de decisión y dónde se envían los cuerpos para la necropsia/ quién la realiza y cómo se almacena el animal para su transporte.	disposición de fauna silvestre decomisada.
3.3	Capacidades forenses 1. Formación: • Ha recibido formación en ¿prácticas forenses? ¿preservación de la escena del crimen? ¿para presentar pruebas en los tribunales? 2. ¿Preservan por lo general la escena del crimen? ¿Qué pruebas recoge su equipo para los forenses durante una confiscación? Describa lo que se recoge, cómo se almacena y dónde/por qué autoridad se almacena	Sistematización de información de WCS – actas y diagnóstico de capacidades forenses), fuentes secundarias, entrevistas en lo que hiciere falta).
3.4	Necesidades de formación (ver sección 6)	
Sección 4: Investigadores Forenses o de la Escena del Crimen contra la Vida Silvestre		
4.1.	Formación y capacidades Formación específica para manejo de la escena del crimen contra la vida silvestre. Está usted o el personal pertinente para: • Delimitar escena del crimen, recolectar evidencia • Mantener registros y preservar cadena de custodia • Trabajar como investigador forense certificado – indicar cuál • Presentar pruebas ante los tribunales ¿Con qué frecuencia de investigaciones de delitos contra la fauna silvestre que atiende? Equipo del personal: • Maletín de campo con kit de recolección de ADN • Cámara • Pruebas en campo Herramientas de identificación de especies: • Identificación visual por experto mediante fotografías • Identificación mediante examen directo	Sistematización de información de WCS – actas y diagnóstico de capacidades forenses), fuentes secundarias, entrevistas en lo que hiciere falta).

	• Análisis morfológico/anatómico • Análisis genético • ADN ambiental • Ninguno Preguntas de identificación en capacidad de ser atendidas por el laboratorio • Familia o género de mamíferos; Especies de mamíferos; Origen geográfico de los mamíferos; Edad de los mamíferos • Género de reptiles; Especies de reptiles; Origen geográfico de los reptiles; Edad de los reptiles • Género de anfibios; Especies de anfibios; Origen geográfico de los anfibios • Género de peces de peces; Especies de peces; Origen geográfico de los peces • Género de insectos; Especies de insectos Soporte forense • Microscopía; Patología; Toxicología; Isótopos; Balística; Radiografía Acceso a Bases de Datos de genotipos de ADN • Identificación taxonómica; Filogeografía; Determinación del sexo Para el trabajo de casos, ¿con qué normas de garantía de calidad trabaja su laboratorio? ¿Cómo las audita? • Normas de Calidad: ISO 17027, certificaciones internacionales de evaluación Inter laboratorios, nacionales de Inter laboratorios, certificación gubernamental, certificación metrológica, otros. Estrategias de colaboración o alianzas con otros laboratorios nacionales o extranjero ¿Ha realizado pruebas en su laboratorio que se hayan empleado como evidencia en un tribunal en casos de un delito contra la vida silvestre?	
4.2.	Cadena de Custodia 1. ¿Se ha designado a un funcionario para garantizar la continuidad y preservar la integridad de las pruebas recogidas y presentadas ante el tribunal? 2. ¿Se registra electrónicamente o papel? 3. Cuenta con Protocolos Operativos Estándar para preservar cadena de custodia, ¿se siguen?	Sistematización del diagnóstico de capacidades forense y papeles de trabajo, fuentes secundarias.
Sección 5: Fiscales		
5.1.	Competencia, jurisdicción, sanciones, procedimientos 1. ¿Cuentan con jueces competentes delitos contra la vida silvestre? 2. Tipo de sanciones que se aplican 3. Medios de reparación de daños causados por delitos contra la vida silvestre utilizados 4. Existen guías para la imposición de penas en delitos contra la vida silvestre en el país	Sistematización de análisis legal nacional, fuente secundaria, entrevista con experto legal.

	5. No. De casos en el último año por delitos contra la vida silvestre, tasa de condena	
5.2.	Dificultades en la acusación 1. ¿Existen dificultades con los organismos científicos: insuficiencia de recursos, falta de apoyo científico o técnico, falta de conocimientos especializados? 2. ¿Ha sufrido pérdida o desaparición de pruebas, o dificultades para mantener la cadena de custodia? 3. ¿Considera que falta de información o documentación sobre el lugar del delito, valoración de la conservación de la especie, impacto económico, relación con grupos delictivos, riesgos para la salud de las personas u otras especies? 4. ¿Cree que existen lagunas en la legislación? 5. ¿Falta de importancia del delito? 6. ¿Falta de formación?	Sistematización de análisis legal nacional, fuente secundaria, entrevista.
Sección 6: Encuesta: Necesidades de Formación (todos)		
1) Qué temas adicionales de formación le beneficiarían a usted y su equipo de trabajo 2) Sería valiosa la certificación de estas formaciones 3) Es preferible una certificación gubernamental o externa (universidad u organización internacional) 4)Cuál cree que sería el mejor formato: formación presencial, cursos en línea en vivo, cursos asíncronos en línea, videos de YouTube u otras formaciones grabas en horarios flexibles, otros, describa.		

Pautas Entrevistas (cuando apliquen)

Deberá describir el objetivo de la encuesta (véase la parte superior de cada sección) y obtener el consentimiento de los participantes. La encuesta debe ser anónima, pero le recomendamos que recoja la siguiente información mínima (por ejemplo, en una base de datos de Excel u otra tabla)

Para cada encuesta, registre:

- Fecha
- Sección de la encuesta que el participante está respondiendo (por ejemplo, "3: Preguntas para los funcionarios de primera línea")
- Número de identificación de la encuesta: Para la identificación, utilice: fecha-sección de la evaluación de necesidades-número de la encuesta de ese día, por ejemplo, _02/06/22-01-01, 02/06/22-01-02, 02/06/22-01-03, etc.)
- Para las preguntas cerradas aplican las respuestas Si/No. En caso de respuestas afirmativas, se recomienda complementar con un detalle o descripción adicional.

Para los particulares, pregunte:

¿Da su consentimiento para participar? Sí/ No

Organización:

Función/ rol:

Localización del puesto (nombre de la ciudad/ pueblo/ área protegida):

Género: Masculino/ Femenino

Número de años trabajando en temas de tráfico de especies silvestres/protección de bosques/gestión de especies silvestres:

0-1 2-5 6-10 11-20 > 20

Para los grupos de discusión: Registre la información individual de los participantes como se indica arriba, y el número total de participantes.

Intente reunir y almacenar en un ordenador las grabaciones, las respuestas a la encuesta y los documentos de apoyo adquiridos. Si no es posible, guarde las respuestas y las copias en papel de forma organizada y segura, e introduzca los datos en un ordenador lo antes posible.

